

## Informe de autoevaluación

### DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

#### DENOMINACIÓN COMPLETA

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ELABORACIÓN DE DICCIONARIOS Y CONTROL DE CALIDAD DEL LÉXICO ESPAÑOL POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

#### UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

#### OTRAS UNIVERSIDADES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA

#### MENCIONES/ ESPECIALIDADES

ESPECIALIDAD EN DICCIONARIOS ESPECIALMENTE DIDÁCTICOS Y ESCOLARES  
ESPECIALIDAD EN DICCIONARIOS HISTÓRICOS  
ESPECIALIDAD EN DICCIONARIOS DE LENGUAJES CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS

#### MODALIDADES DE IMPARTICIÓN DEL TÍTULO

- A DISTANCIA

#### NÚMERO DE CRÉDITOS

60

#### CENTRO (S) DONDE SE IMPARTE

FACULTAD DE FILOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

### INTRODUCCIÓN

**INTRODUCCIÓN:** - Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación del Informe de Autoevaluación, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción así como el procedimiento empleado. - Evolución del título desde la última renovación de la acreditación. - Resumen de Cambios introducidos en el título. En las diferentes directrices se ampliará el detalle de dichos cambios. - En el caso de que tras la última renovación de la acreditación, el título haya solicitado una modificación, informada favorablemente por parte de ANECA, en la que se amplíe la impartición del título a otro centro de la universidad, se debe indicar si el calendario de implantación y las modalidades de enseñanza-aprendizaje (presencial-semipresencial y/o a distancia) en ese centro se corresponden con lo establecido en la memoria modificada. - Modificaciones solicitadas y aprobadas por parte de ANECA. - Tratamiento de los aspectos reflejados como de "especial seguimiento" y/o de las recomendaciones incluidas en el último informe de renovación de la acreditación - (En su caso) Grado de ejecución del plan de mejoras comprometido por la universidad tras la última renovación de la acreditación. La universidad complementará este punto con la información contemplada en la Evidencia 0.

1.º El Informe de Evaluación que se presenta ha sido elaborado por la Comisión de Coordinación del Máster Universitario en Elaboración de diccionarios y control de calidad del léxico español, que hace las veces de comisión de seguimiento del título.

Para la elaboración del informe se constituyó una ponencia, integrada por la coordinadora y el secretario de la titulación (Drs. M.ª Lourdes García-Macho Alonso de Santamaría y José Ramón Carriazo, respectivamente), que se encargó de redactar un borrador del mismo, después revisado y aprobado por la Comisión de Coordinación en su conjunto, en reunión extraordinaria de la misma de 17 de abril de 2018.

En la redacción de este Informe de Autoevaluación también ha sido decisivo el papel desarrollado por la Oficina de Calidad de la UNED. Esta unidad técnica, vinculada al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad, tiene como misión principal apoyar el despliegue y ejecución de la política de calidad institucional y de sus líneas estratégicas, con la finalidad de alcanzar la máxima satisfacción de todos los grupos de interés y, en especial, de los estudiantes, personal docente e investigador y personal de administración y servicios. La citada Oficina de Calidad, que ha proporcionado información y asesoramiento, junto con la Oficina de Tratamiento de la Información, han facilitado buena parte de los datos numéricos y estadísticos que han permitido cumplimentar los distintos Anexos incluidos en este Informe.

2.º Evolución del título desde la última renovación de la acreditación.

De manera global, cabe afirmar que el Máster en "Elaboración de diccionarios y control de calidad del léxico español" ha evolucionado de forma satisfactoria, siguiendo el proyecto desarrollado en la memoria de verificación del título.

La docencia se ha venido impartiendo con normalidad a lo largo de los últimos cursos en que el Máster ha estado en vigor desde 2010.

La plataforma tecnológica (Alf), puesta a disposición del título por parte de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, principal herramienta docente y de comunicación entre profesores y estudiantes, ha permitido un funcionamiento correcto de los cursos virtuales de las asignaturas y, finalmente, los servicios administrativos de la Universidad, de la Facultad de Filología y del Departamento de Lengua Española y Lingüística General de la misma han garantizado una gestión ágil y eficaz.

Asimismo, la Comisión de Coordinación del título ha desempeñado con puntualidad las tareas que su Reglamento de régimen interno le encomienda de cara a la coordinación académica interna del título, su organización y supervisión, y el control de los resultados. La Comisión de Coordinación se ha reunido al menos una vez en cada uno de los cursos académicos, adoptando las medidas necesarias para el adecuado funcionamiento del título. (Además, se han convocado reuniones de profesores del Máster cuando así se ha considerado oportuno para resolver problemas académicos puntuales.)

La señal más evidente del buen funcionamiento de este título es el análisis positivo que puede hacerse de los indicadores del rendimiento académico y de los cuestionarios de satisfacción de los estudiantes, que podrán resumirse en los siguientes puntos.

1.º El número de estudiantes nuevos matriculados en el Máster ha crecido levemente, excepto en el año 2016, pero como contrapartida en el año 2017 ha vuelto a crecer, siendo el número de créditos a tiempo completo el mayor en esos años. Este crecimiento puede deberse a la recomendación hecha desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica de la Universidad de incrementar la matrícula durante estos cursos como consecuencia del aumento de demanda por la convocatoria de oposiciones de enseñanza secundaria. Acreditar estudios de máster mejora su puntuación curricular. ((El descenso de la matriculación en el 2016 hecho posible que la ratio entre profesor y estudiante haya bajado, pero esto ha contribuido a una enseñanza más personalizada. La crisis económica hizo que la matriculación fuera mayor, mientras que en el momento actual, han conseguido trabajo y tienen menos tiempo de hacer másteres.))

En todo caso, el objetivo de la comisión es no sobrepasar el número de estudiantes que se estableció en la memoria de Verificación. (VÉASE LA TABLA N.º 4. Anexo: Estudiantes matriculados a tiempo completo y tiempo parcial).

Somos conscientes de que las respuestas de los cuestionarios son muy bajas, de modo que debemos seguir aumentando su número para que la representatividad de los datos sea más fiable. Durante estos años la Coordinación del Máster ha solicitado la participación en estos cuestionarios y lo mismo los equipos docentes con el fin de que los respondieran. En el curso 2016-2017 ha habido un total de 11 respuestas por parte de los estudiantes y 6 por parte de los egresados.

2.º El grado de satisfacción de los estudiantes con el Máster ha oscilado entre el 96,25% y el 71,75%. La media de los últimos cuatro años (2013-2014, 2014-2015, 2015-2016 y 2016-2017) es de 87,285. El grado de satisfacción de los egresados ha variado entre el 81,64 y el 66,36 y la media con el título se sitúa en el 73%; no obstante el año 2016-2017 ha subido al 76% respecto al año anterior: 66,36. El grado de satisfacción referente a los profesores oscila entre el 77,88% y el 72,12 y la media es del 74,77%, pero también en el curso 2016-2017 ha subido al 77,88. Finalmente, el porcentaje relativo a la satisfacción con los recursos materiales puestos a disposición de los estudiantes desde el 2013 al 2016 ha sido del 100%, excepto el año 2016-2017 que ha bajado al 74,89%. Si bien es cierto que los datos han de ser tomados con cierta reserva dada la limitada participación de los estudiantes en las encuestas de calidad.

La satisfacción durante el 2016-2017 ha bajado, excepto la de los egresados del máster que ha subido este año, si bien esto puede estar relacionado con el hecho de que desde ese curso se ha variado la técnica de medición a una escala aritmética que, por sus características, proporciona cifras inferiores. En general, son datos positivos que nos indican un funcionamiento cuidadoso y correcta del Máster.

3.º.- Los resultados académicos pueden considerarse satisfactorios, con una tasa de rendimiento del título (razón entre el número de créditos superados y el número de créditos matriculados) que en el último curso es del 70,91% y de media entre los cuatro cursos es de 56,63 y una tasa de evaluación del título del 70,91% en el curso 2016-2017 (razón entre el número de créditos superados y el número de créditos matriculados por los estudiantes egresados) del 100% en los cuatro cursos. Es destacable la tasa de éxito que se ha mantenido en todos los cursos del 100%. Por otro lado, la tasa de abandono del título en el año 2014-2015 fue del 38,46 y en este ámbito no se dispone todavía de datos para los cursos 2016-2017 ni 2015-2016. Puede considerarse moderada, pues esta es la tasa media de abandono de los másteres del área de Humanidades de la UNED. No obstante, es nuestra intención reducirla en lo posible.

La tasa de eficiencia de los egresados es muy satisfactoria pues se sitúa entre un 98,35 y un 85,64. Por último la tasa de graduación ha oscilado entre un 23,08 y un 38,46, considerando estas cifras superiores a las de otros másteres del área de Humanidades de la UNED. Hay que recordar que algunos de los estudiantes se acoge, por razones familiares o profesionales, a la modalidad de tiempo parcial, y muchos agotan el plazo máximo previsto. El porcentaje de alumnos en la modalidad de tiempo parcial ha variado entre un 17% y un 24% del total de alumnos matriculados en los cuatro últimos cursos.

(VÉASE LA TABLA N.º 4. (Evolución de indicadores y datos Globales del título. UNED); Tabla 2 (Resultados de las Asignaturas que conforman el plan de estudios) y Portal Estadístico <https://app.uned.es/evacal/>)

### 3. Resumen de Cambios introducidos en el título

En los primeros años la composición de los tribunales de evaluación del TFM se llevaba a cabo con un solo tribunal, pero en años posteriores, dependiendo de los tutores de la convocatoria, se ha contado con varios tribunales distintos. Dichos tribunales estaban compuestos por tres miembros (uno de ellos un profesor externo del Departamento del Lengua Española y Lingüística General).

Para el curso actual 2017-2018, sin embargo, se ha procedido a adaptar de nuevo la composición de los tribunales de TFM al último reglamento de la UNED sobre TFM:

[http://portal.uned.es/pls/portal/docs/PAGE/UNED\\_MAIN/OFERTA/POSGRADOSOFICIALES/LEGISLACION\\_Y\\_NORMATIVA/REGULACION%3%93N%20TFM%20A%2013-11-2017.PDF](http://portal.uned.es/pls/portal/docs/PAGE/UNED_MAIN/OFERTA/POSGRADOSOFICIALES/LEGISLACION_Y_NORMATIVA/REGULACION%3%93N%20TFM%20A%2013-11-2017.PDF)

### 4.º Modificaciones solicitadas y aprobadas por parte de ANECA

a) La ANECA solicitó el compromiso de incluir en la web del Máster la última memoria del título verificada por ANECA con el fin de facilitar a los potenciales estudiantes una información completa y actualizada del Máster. Este compromiso ya se ha cumplido.

- Este compromiso ya se ha llevado a cabo y figura en la web del Máster la última memoria del título verificada por la ANECA.

Por otro lado la ANECA recomendó:

a) La ANECA también solicitó la publicación en libre acceso en la Web del Máster de los indicadores de resultados del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito, indicadores de satisfacción y de inserción laboral). Esta solicitud también se ha llevado a cabo.

- Del mismo modo, los indicadores de los resultados del título están disponibles para toda la comunidad universitaria de la UNED en su Portal estadístico y, para la sociedad en general, a través del Portal de transparencia.

b) La ANECA recomendó potenciar aquellos mecanismos de obtención de información cuyos resultados sirvan para analizar el grado de satisfacción de los estudiantes, egresados, profesorado y empleadores. Esta recomendación se ha tenido en cuenta y se han puesto los mecanismos para conseguirlo.

- La responsable del Máster incluyó en las anualidades de 2015, 2016 y 2017 el mecanismo de recopilación de información sobre la satisfacción de los egresados. Se ha tratado de incrementar la participación de los estudiantes en los cuestionarios de satisfacción de los títulos, informando a sus representantes y a los Centros Asociados de su vinculación con el proceso de acreditación de los títulos.

c) En cuanto a la última recomendación de la ANECA, potenciar todos aquellos mecanismos de obtención de información cuyos resultados sirvan para poder aportar datos significativos de inserción laboral de los egresados.

- En cuanto a la potencialización de aquellos mecanismos para obtener información cuyos resultados puedan servir para aportar datos significativos de inserción laboral, creemos que el Máster ha evolucionado favorablemente, debido en parte por las acciones de la Coordinación del Máster y en parte por las actuaciones y las medidas que la Universidad para todos los Másteres ha puesto en funcionamiento. Ha sido una labor importante realizada por la Universidad, ya que los servicios de apoyo y orientación académica y profesional para los estudiantes y egresados desarrollados por el Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE) y la creación en el año 2014 del Observatorio de Empleabilidad y Empleo (OEE) han significado un paso hacia delante para la consecución y obtención de datos, difusión y seguimiento de la información sobre la empleabilidad y los procesos de inserción laboral de los estudiantes y egresados por la UNED.

En resumen, durante estos cuatro años se han tenido en cuenta las recomendaciones que la ANECA sugirió al Máster de "Elaboración de diccionarios y control de calidad del léxico español".

## DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

**Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO. Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones. 1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias, objetivos y resultados de aprendizaje pretendidos recogidos en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.**

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El plan de estudios se ha implantado con arreglo a los criterios especificados en la memoria de verificación del título (2009). La organización del programa mantiene su cumplimiento con los objetivos y las competencias (básicas, generales y específicas) que se describen en la memoria verificada vigente.

### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado" y ANEXO TABLA 1
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.

## 1.2 El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada.

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

El Máster tiene reconocidos 30 alumnos de nuevo ingreso en su Memoria de Verificación. Nunca se ha sobrepasado ese número. En el curso 2013-2014 se matricularon 13 estudiantes de nuevo ingreso, en el curso 2014-2015 fueron 26, en el curso 2015-2016 se matricularon 14 y en este curso 2016-2017 lo han hecho 21 estudiantes.

En la última reunión del Máster (abril 2018) se volvió a tratar esta cuestión, pues al no llegar a 30 estudiantes, podría incrementarse la matrícula.

Por este motivo para el próximo curso se volverá a dar de alta el módulo de nivelación básica para poder aceptar algunos estudiantes que procedan de otras titulaciones diferentes a las exigidas para entrar directamente en el Máster.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:**

- A

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**

- Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título" y ANEXO Tabla 4
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.

**1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.****VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

La eficacia en la organización interna el título está garantizada por la coordinadora del Máster y el secretario académico, que transmiten las instrucciones generales emanadas desde la comisión de coordinación de la titulación.

Asimismo, además de las reuniones de la citada Comisión de coordinación, la coordinadora y el secretario mantienen reuniones, correos electrónicos, llamadas de teléfono, etc. con el resto de profesores, sobre todo, con los profesores externos al máster al pertenecer a otras universidades, con el fin de facilitarles información, homogeneidad entre las asignaturas, solicitarles documentos, comunicarles avisos, etc. En este sentido, todas de las asignaturas son cuatrimestrales, lo que permite al estudiante una planificación temporal más flexible, con la posibilidad de utilizar la convocatoria extraordinaria de septiembre, y de junio, septiembre o febrero para el Trabajo Fin de Máster.

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje. El máster cuenta con dos mecanismos de coordinación docente: uno horizontal, que corresponde al control ejercido por la Comisión de Coordinación del Título, y otro vertical, desempeñado por la Comisión de Títulos de Máster de la Facultad de Filología. La Comisión de Coordinación del Título está compuesta por la coordinadora del máster, el secretario y los vocales correspondientes; se reúne dos veces al año y se encarga de la coordinación de los profesores -especialmente los profesores externos, que necesitan apoyo para el trabajo con la plataforma: recepción de calificaciones, cumplimiento de plazos, actas y listados, etcétera-, la atención a los alumnos y resolución de dudas generales, la preinscripción e ingreso de los nuevos estudiantes, la admisión y defensa de los trabajos fin de máster, la verificación de la consecución de los objetivos de aprendizaje y la representación del máster de la comisión de títulos de máster de la facultad de Filología.

La comisión de coordinación de títulos de máster de la facultad se encarga de aprobar los cambios necesarios para la continuación del título, así como la supervisión de la consecución de los objetivos de éxito, matrícula, egresados, etc.

Por otro lado, cada profesor se preocupa en su asignatura, tanto de una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante, como de la planificación temporal, mediante la guía, donde desde el primer momento el alumno tiene acceso a la información sobre su trabajo y el cumplimiento de las tareas asignadas. Además, los resultados de aprendizaje parecen óptimos dadas dado que las tasas de aprobados/éxito es son muy altas en este título.

Cada año, la Comisión de Coordinación del Título se encarga de examinar las sugerencias de los alumnos para reforzar aquellos puntos débiles detectados. Al tratarse de un máster no presencial los profesores ponen especial cuidado en poner a disposición de los estudiantes las instrucciones para la realización de los trabajos, así como los plazos y fechas de entrega para la realización de cada uno de ellos. De este modo, el alumno tiene a su disposición todos los documentos necesarios para la consecución de los objetivos. Cada profesor corrige a lo largo del año estos ejercicios resueltos por los estudiantes, con lo cual se consigue la evaluación continua, además de los trabajos finales.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:**

- A

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**

- E2 Actas de las Comisiones (enlace SIT-ver Tabla 5)
- Tabla con resultados de encuestas de la satisfacción de estudiantes, egresados y profesorado sobre la coordinación docente y la carga de trabajo de estudiantes.
- Informes anuales de seguimiento del título (enlace SIT-ver Tabla 5)
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.

**1.4 Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.****VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

Según se indica en el artículo 16 del RD 1393/2007, modificado por el RD 861/2010:

1.º Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster.

2.º Así mismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

Este máster se ofrece a cualquier licenciado o graduado interesado en el léxico, la Lexicografía y los diccionarios. Los estudiantes que posean una titulación universitaria en Filología Hispánica, o en otra Filología que otorgue una formación similar, podrán acceder directamente al Módulo de Contenidos Comunes.

Teniendo en cuenta que las enseñanzas que se imparten en este máster pueden ser de interés para personas ajenas a estos estudios, se ha considerado la posibilidad de realizar previamente un Módulo de Formación Básica en Lengua Española, imprescindible para alcanzar el nivel teórico necesario que se considera idóneo. Se trata de 30 créditos obligatorios:

1. Fonética y fonología (5 créditos)
2. Gramática I (5 créditos)
3. Gramática II (5 créditos)
4. Semántica y pragmática (5 créditos)
5. Léxico y lexicón mental (5 créditos)
6. Historia de la lengua (5 créditos)

**CRITERIOS DE ADMISIÓN**

Se tendrá en cuenta en primer lugar el expediente académico y el grado en Filología que haya cursado el estudiante. Después se atenderá a su formación y experiencia previa en relación con la especialidad que desee cursar. Será interesante calibrar la disposición del aspirante para la crítica, el trabajo en común, la capacidad de innovación, etc.

**NÚMERO DE PLAZAS OFERTADAS**

Se respeta el número máximo de plazas ofertadas, que solo ocasionalmente se ha visto incrementado por los estudiantes de cursos anteriores.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:**

- A

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**

- E3\_Criterios de admisión (curso 2013-14) vínculo en Tabla 5
- E3\_Criterios de admisión (curso 2014-15) vínculo en Tabla 5
- E3\_Criterios de admisión (curso 2015-16) vínculo en Tabla 5
- E3\_Criterios de admisión (curso 2016-17) vínculo en Tabla 5
- Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título" y Anexo Tabla 4
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- Tabla con satisfacción de estudiantes, egresados y profesorado sobre la eficacia de los complementos de formación, y en su caso, acciones derivadas del análisis de dicha satisfacción.
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.

**1.5 La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada.****VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

Esta titulación viene aplicando de forma estricta las normativas académicas relativas a la permanencia de estudiantes en el Máster (normativa aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en su reunión del día 28 de junio de 2011) (\*) y al reconocimiento de créditos por otros estudios universitarios oficiales, experiencia laboral, títulos propios o enseñanzas superiores no universitarias (Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales). La regulación vigente, adjuntada como evidencia E4, fue aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en su reunión del día 26 de octubre de 2011.

(\*) (Modificado por Consejo de Gobierno de 14 de octubre de 2014, Art.8.4 y Art. 9 y por el Consejo de Gobierno de 6 de octubre de 2015, Art.8.2 y Art. 8.4). Ver: [http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,25776432&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,25776432&_dad=portal&_schema=PORTAL)

Por lo tanto, en el reconocimiento de créditos y criterios de permanencia, se aplica la normativa general de la universidad, recogida en la memoria de verificación del título bajo el epígrafe: **NORMAS Y CRITERIOS GENERALES DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PARA LOS MASTER.**

Según el artículo 3 de la normativa, serán objeto de reconocimiento (Artículo 3. Ámbito objetivo de reconocimiento):

- Enseñanzas universitarias oficiales, finalizadas o no, de Master o Doctorado.
- Enseñanzas universitarias no oficiales.
- Experiencia laboral o profesional relacionada con las competencias inherentes al título.

También podrán ser reconocidos como créditos los estudios parciales de doctorado superados con arreglo a las distintas legislaciones anteriores, siempre que tengan un contenido afín al del Master, a juicio de la Comisión Coordinadora de este listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:**

- A

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**

- E4\_Listado de estudiantes con reconocimiento de créditos.pdf
- E4\_Normas y criterios de reconocimiento de reconocimiento de créditos.pdf
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.

**Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA. Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad 2.1 Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre sus características, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.****VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

En primer lugar, en la página web de la Facultad de Filología aparece toda la información pertinente, que se actualiza cada año: guía general de la titulación, guías de las asignaturas, información de los profesores, etc. Toda la información va recogida en la página web del título: [http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,1337158&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1337158&_dad=portal&_schema=PORTAL)

En segundo lugar, toda la información relativa al seguimiento del desarrollo de los estudios por la ANECA aparece en el apartado "Documentación general del título", donde se puede encontrar la siguiente información:

Memoria del Título  
Informe final de evaluación de la ANECA  
Resolución de verificación del CU  
Inscripción del Título en el Registro de Universidades, Centros y Títulos  
Publicación del Plan de Estudios en el BOE  
Informe de seguimiento del título  
RUCT

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:**

- A

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**

- Página(s) web del título: [http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,1337158&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL&idContenido=1](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1337158&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=1)
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA.
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.
- Tabla de resultados de encuestas de satisfacción de estudiantes y egresados sobre la información disponible del título, y en su caso acciones de mejora puestas en marcha en el título como consecuencia del análisis de dicha satisfacción.

**2.2 Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.****VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

Los estudiantes matriculados en el Máster tienen acceso a una completa información sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.

Como se ha puesto de manifiesto en el punto anterior (2.1), la información necesaria para la toma de decisiones de los alumnos está a su disposición en la página web del título. Al hacer la preinscripción, conocen los créditos que deben matricularse en el primer cuatrimestre del máster: Módulo de Contenidos Comunes (Se

ofrecen 25 créditos para escoger un mínimo de 10) y módulo de contenidos formativos Módulo de Contenidos Formativos (Se ofrecen 35 créditos para escoger un mínimo de 20). En el segundo cuatrimestre tienen acceso a los tres itinerarios, de los que deben escoger uno:

Módulo de Especialidad

Itinerario A:

Diccionarios especialmente didácticos y escolares

(Se ofrecen 40 créditos para escoger un mínimo de 30)

Itinerario B:

Diccionarios históricos

(Se ofrecen 40 créditos para escoger un mínimo de 30)

Itinerario C:

Diccionarios de lenguajes científicos y técnicos

(Se ofrecen 40 créditos para escoger un mínimo de 30)

Toda esta información está en la guía general del título, por lo que los estudiantes disponen de toda la información desde el momento de realizar la preinscripción.

Por otro lado,

Antes de matricularse, los estudiantes tienen acceso al plan de estudios publicado en la web del título. En el momento de la matrícula, el estudiante tiene acceso a cada una de las asignaturas matriculadas, con toda la información sobre los contenidos y los resultados de aprendizaje que debe alcanzar para superar cada una de las materias. Asimismo, a lo largo del curso hay una evaluación continua y cada estudiante conoce si va superando cada una de las tareas propuestas y, así, alcanzando los resultados parciales de aprendizaje, o bien las mejoras que debe llevar a cabo para alcanzar los objetivos previstos en cada asignatura.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA
- Guías docentes incluidas en la Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado" y Anexo.
- Página web del título: [http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,1337158&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL&idContenido=1](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1337158&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=1)
- Campus Virtuales: accesible en la visita.
- Tabla de resultados de encuestas de satisfacción de estudiantes y egresados sobre la disponibilidad de las guías docentes y otros recursos de aprendizaje.
- Actas Comisión Coordinadora del Título (enlace disponible en Tabla 5).
- Informes anuales de seguimiento del título (enlace disponible en Tabla 5).

**Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC). Estándar: En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación. 3.1 La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título, es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La UNED, como organismo del que depende el Máster de Elaboración de diccionarios, dispone de la certificación positiva, procedimiento y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad, que sigue los procedimientos de revisión y actualización de acuerdo con el manual del SGIC y sus procedimientos y que se encuentra actualizado. Toda esta documentación está a disposición de la comisión en los enlaces aportados en este apartado.

Además, la Comisión Coordinadora del Título como los profesores del Máster disponen de la información actualizada sobre los resultados del título y las encuestas de satisfacción de estudiantes y profesores. El análisis de estos datos se utiliza para poner en marcha las mejoras oportunas del Máster.

Anualmente se analizan esos datos a través del Informe Anual de Seguimiento, también disponible en la web del título: [http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,1337158&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL&idContenido=12](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1337158&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=12)

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.
- E5\_Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interno de Calidad del título.pdf
- E5\_ Informes anuales de seguimiento (enlace a SIT disponible en Tabla 5)
- E6\_Certificación positiva del diseño SGIC-U (AUDIT) (enlace disponible en Tabla 5)
- E6\_Manual de Procesos del SGIC-U (enlace disponible en Tabla 5)
- Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título y Anexo Tabla 4

## DIMENSIÓN 2. RECURSOS

**Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO. Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes. 4.1 El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a las características y número de estudiantes del título.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Todos los profesores son doctores, diez son catedráticos de Universidad, catorce profesores titulares de Universidad y 7 son contratado doctor. Tienen una amplia experiencia docente, acreditada por los correspondientes quinquenios, una amplia trayectoria investigadora, acreditada por los correspondientes sexenios, y están especializados en las asignaturas que imparten, como puede comprobarse en sus CV.

El profesorado es suficiente para prestar la debida atención a los estudiantes matriculados. La mayoría de los profesores atiende a una sola asignatura, la que más corresponde a su especialización, y todos ellos tienen dedicación exclusiva.

En el caso del Trabajo de Fin de Máster todos los profesores están disponibles para su dirección, de manera que cada trabajo pueda ser dirigido por un especialista en la materia.

La mayor parte del profesorado desde el comienzo de su carrera universitaria se ha centrado en la creación, diseño y publicación de diccionarios, así como libros y artículos sobre lexicografía y lexicología teórica y práctica. a modo de muestra pueden citarse los siguientes: Paz Bataner Arias (Diccionario PRIMARIA Lengua Española Anaya-VOX, 2006; LEMA. Diccionario de lengua española, 2001; Diccionario de Uso de América y de España, 2002), José Antonio Pascual Rodríguez (Director del Nuevo Diccionario Histórico de la Academia Española, autor junto a Joan Corominas del Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico, 1980), Juan Gutiérrez Cuadrado (Diccionario Salamanca de la Lengua Española. Santillana, 2006), José Álvaro Porto Dapena (Diccionario Coruña de la Lengua Española; Manual de técnica lexicográfica. Arco-Libros, 2002), María Lourdes García Macho Alonso de Santamaría (El Léxico castellano de los vocabularios de Antonio de Nebrija, 3 T. I: Introducción y A-D, T. II: E-Ñ, T. III: P-Z, Alemania, Georg Olms, 1996; El Léxico de astronomía y navegación en Martín Cortés de Albarca, Anexos de Revista de Lexicografía, 39, 2016; El léxico del Arte de marear de Juan de Moya. Estudios de la UNED, 2016.), Gloria Clavería Nadal (Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico de J. Corominas y J. A. Pascual, edición electrónica, Madrid: Gredos, 2012, «Portal de léxico hispánico: un recurso electrónico para el estudio histórico del léxico»), etcétera.

Ya en la primera acreditación del título, se puso de relevancia la presencia de un alto nivel de cualificación entre el profesorado del título.

((En cuanto a la carga docente, tanto el profesorado de la UNED como el de la Universitat Autònoma de Barcelona cuentan con una dedicación exclusiva dentro de la carga docente reconocida por sus respectivos organismos, de tal modo que su dedicación al máster, tanto en cuanto al seguimiento de los estudiantes, como de otras funciones, forma parte de su dedicación docente.

Por otra parte, el personal docente de otras instituciones con las cuales no hay un convenio aprobado por el ministerio, tiene una dedicación constante en la atención a los estudiantes, tanto mediante la planificación de las asignaturas en la guía docente, como en el seguimiento de los alumnos a través de la atención a los foros y la evaluación continua (corrección de tareas, calificación, etc.))

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado" y Anexo tabla 1
- Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título"
- Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título" y Anexo Tabla 4.
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.
- Tabla de resultados de encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos del título con el personal académico.
- Informes anuales de seguimiento (acceso a SIT a través de vínculo Tabla 5)
- Actas CCT (acceso a SIT a través de vínculo Tabla 5).

**Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS. Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos. 5.1 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Tanto el personal de apoyo a los másteres en la Facultad de Filología, como en el Rectorado, es de suma eficiencia en todas las actividades administrativas. El seguimiento realizado por los PAS de los estudiantes y de los profesores (altas y bajas, preinscripciones, matrículas, calificaciones, entrega de actas, trabajos de fin máster, etc.). Su labor es fundamental y su formación continua, como se ve en las evidencias.

El máster cuenta con un tutor que realiza labores de apoyo a la docencia en todos los cursos programados y, en particular, en las asignaturas con mayor número de estudiantes, de acuerdo con la Coordinación del Máster. Desde esta instancia se han dado instrucciones al tutor para que se concentre en la atención a los estudiantes, información sobre materiales, explicación en cuestiones generales relacionadas con el desarrollo de las asignaturas, atención a las preguntas de los estudiantes en el foro, etc.

Para los trabajos de final del Máster de naturaleza práctica se cuenta con la colaboración muy valiosa y eficaz de tutores de prácticas en cada organismo en el que se desarrollan esos TFM prácticos y siempre en colaboración y en contacto con el director/a del TFM de la UNED.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- Informes de verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.
- Tabla de satisfacción de profesorado, egresados y estudiantes con el personal de apoyo.

**5.2 Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La UNED en general dispone de una serie de aulas con el equipamiento correspondiente (ordenadores, pizarra digital, video conferencias, etc.). Hay un laboratorio de fonética disponible. La biblioteca es de libre acceso para los estudiantes del máster, que además tienen a su disposición los medios de los centros asociados de sus localidades de residencia.

Por lo tanto, los recursos materiales de que se dispone son suficientes para las actividades formativas propias del sistema de enseñanza a distancia. La UNED pone a disposición del estudiante un conjunto de medios y recursos que facilitan el aprendizaje autónomo y ayudan a los estudiantes con necesidades especiales (la red de Centros Asociados de la UNED, los centros en el Extranjero, la Editorial UNED, UNED Abierta, Librería virtual, IUED, COIE, UNIDIS-Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad y SPA-Servicio de Psicología Aplicada).

El profesorado dispone de espacios de trabajo adecuados, de infraestructura informática, y de los recursos bibliográficos y hemerográficos de la Biblioteca Central de la UNED. La adquisición continua de nuevas publicaciones mantiene esos recursos al día.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E12\_Infraestructuras disponibles para la impartición del título.pdf
- E12\_Infraestructuras de la Facultad de Filología.pdf
- Informes de verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA.
- Tabla de resultados de encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos del título con los recursos materiales disponibles para el título.
- Actas de la CCT (acceso a SIT disponible en Tabla 5)
- Informes anuales de seguimiento (acceso a SIT disponible en Tabla 5).

**5.3 En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Universidad Nacional de Educación a Distancia pone a disposición de los profesores que imparten el título los recursos necesarios para el desarrollo de una enseñanza on line.

Cada asignatura dispone de un curso virtual, a través de la plataforma aLF, que posibilita el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, a través de la interacción profesor-alumnos, y por tanto la adquisición por parte de los estudiantes de las competencias asociadas al título. Permite la gestión de grupos de trabajo, planificación de actividades, evaluación y autoevaluación, publicación planificada de noticias, acceso a webconferencia en AVIP. En cada asignatura se ofrece la guía de estudio, calendario o cronograma, entrega de actividades de evaluación, calificaciones y materiales que deben leer, etc.

Este título es a distancia, exceptuando el trabajo fin de máster, cuya defensa es presencial. Para el acto de defensa se dispone de aulas equipadas con ordenador para el alumno, proyector, pantalla para diapositivas y videoconferencia. En caso de causa justificada, los trabajos fin de máster pueden defenderse a distancia mediante videoconferencias, pues la UNED pone a nuestra disposición aulas equipadas y técnicos que nos atienden en caso de necesidad.

Respecto al control de identidad en los trabajos finales, se recomienda a los estudiantes un Tutorial sobre el uso ético de la información y citas bibliográficas, cuyo enlace aparece en la página del curso virtual del Máster:

[http://www.uned.es/biblioteca/tutorial\\_uso\\_etico/presentacion.htm](http://www.uned.es/biblioteca/tutorial_uso_etico/presentacion.htm)

A partir del curso 2017-2018 los profesores disponen de la herramienta antiplagio TURNITIN para los Trabajos Fin de Máster.

Por otro lado, hay toda una serie de procedimientos que aseguran la identidad de los estudiantes en el momento de la matrícula y en las pruebas presenciales.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.
- Tabla de resultados de encuestas de satisfacción de estudiantes, egresados y profesorado sobre las diferentes infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas.
- E9\_Planes de innovación docente y formación del profesorado.pdf
- E9\_PARTICIPACION PDI EN PROYECTOS DE INNOVACION.xlsx
- E9\_Cursos de formación PDI.xlsx
- E9\_Plan de formación PDI 2016\_2017.pdf
- E13\_Plataformas tecnológicas de apoyo a la docencia y sus materiales didácticos.pdf
- E13\_Asegurar la identidad de los estudiantes en la matrícula.pdf
- E13\_Procedimiento para controlar la identidad de estudiantes en pruebas presenciales.pdf
- E13\_Control de identidad en los trabajos finales.pdf

#### 5.4 Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias/resultados de aprendizaje pretendidos y a la modalidad del título.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Desde que se matricula el estudiante tiene a su disposición un Plan de acogida con todo tipo de información: cómo se estudia en la UNED, servicios. Ofrece todo tipo de acciones formativas en línea, orientación educativa y seguimiento, etc. [http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,24374294&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,24374294&_dad=portal&_schema=PORTAL)

El Centro de atención a universitarios con discapacidad UNIDIS permite una atención especializada y garantiza la igualdad de oportunidades de este grupo de estudiantes a través de diversos planes de actuación y adaptaciones.

[http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,154331&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,154331&_dad=portal&_schema=PORTAL)

El Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE) de la UNED pone a disposición de los estudiantes una amplia información y orientación académica, profesional y para la movilidad, que contribuye a facilitar su integración académica y profesional y el proceso de enseñanza-aprendizaje. <http://coie-server.uned.es/>

También hay programas para la movilidad de los estudiantes (Erasmus, Becas del Banco de Santander).

La UNED participa en los principales programas de movilidad internacional para fomentar la movilidad de los estudiantes, con una clara vocación de internacionalización abriéndose a terceros países con el objetivo de mejorar las capacidades educativas y formativas de las personas para la empleabilidad de estudiantes.

En la página web del título se indican las dos orientaciones ofertadas en este máster: la orientación a la investigación en lexicografía (distintas modalidades) y la orientación profesional (con prácticas en empresas editoriales de reconocido prestigio). Toda la información aparece asimismo en las guías correspondientes a las asignaturas Trabajo de investigación fin de máster y Trabajo de investigación prácticas en empresas (Guía dos de TFM).

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E14\_Servicios de apoyo, orientación y movilidad de estudiantes.pdf -E14\_Servicios a estudiantes con discapacidad.pdf
- E14\_Plan de acogida de la UNED para estudiantes nuevos.pdf
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA.?
- Tabla de resultados de encuestas de satisfacción de estudiantes y egresados del título con los servicios de orientación académica y profesional y movilidad.
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.

#### 5.5 En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Este máster cuenta con un itinerario profesional, además del de investigación. El itinerario profesional supone la realización de un periodo de prácticas de 100 horas en editoriales de reconocido prestigio, en Madrid y en Barcelona, así como en la Fundación Rafael Lapesa de la Real Academia, con un convenio interno pendiente de la firma.

Se han ido realizando una serie de convenios con distintas editoriales para la realización de las prácticas. El último es un convenio firmado en 2017 con la Academia de Canarias para poder realizar las prácticas en ese Centro.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E15-Listado de las memorias finales de prácticas 2016-17.xlsx
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.
- Tabla de resultados de encuestas de satisfacción de estudiantes, egresados sobre el desarrollo de las prácticas externas.
- Actas de la CCT (acceso a SIT disponible en Tabla 5).
- Informes anuales de seguimiento (acceso a SIT disponible en Tabla 5).

**Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE. Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación. 6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.**

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los alumnos gracias a la labor de los profesores son suficientes. Aparecen en cada guía de asignatura en el punto 5.º y los estudiantes, nada más matricularse, conoce los resultados de aprendizaje que debe alcanzar. Dado que en este máster el número de éxito es alto, puede deducirse que los resultados de aprendizaje se alcanzan por los alumnos egresados. Mediante la evaluación continua y la entrega de tareas en la plataforma ALF, los profesores se aseguran de que los estudiantes han alcanzado los estándares de formación exigibles para la superación de las materias. La existencia de trabajos finales en las asignaturas asegura la consecución de los resultados de aprendizaje en cada una de las materias.

Además de superar los créditos exigibles, los estudiantes deben realizar un Trabajo fin de máster original para obtener el título de máster. Para ello disponen de dos asignaturas, con un coordinador específico, se les asigna un tutor que les guía para la realización del trabajo; cuentan además con el apoyo del coordinador de las asignaturas, de su tutor en la empresa donde realizan el periodo de prácticas en el caso del itinerario profesionalizante. Al final del proceso, los estudiantes deben defender su trabajo (previamente autorizado por el tutor) ante una comisión formada por tres profesores del máster que evalúan el resultado de este trabajo final de máster. De modo que los estudiantes, una vez superada esta defensa, han tenido que adquirir las competencias y estándares formativos exigibles en un graduado de un máster.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:**

- B

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**

- Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado" y Anexo.
- Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- Tabla de resultados de encuestas de satisfacción de estudiantes y egresados con las actividades formativas y sistemas de evaluación del título.
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.
- E16-Reglamento UNED TFM.pdf

**6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel MECES.**

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

Los resultados de aprendizaje satisfacen los objetivos de este máster y se adecúan al nivel en el MECES, dado que la tasa de éxito es bastante alta. Además, el nivel exigido es especialmente alto, puesto que se trata de un máster muy específico, con contenidos muy especializados, en el que los profesores son especialistas en léxico, lexicología y lexicografía. El alto nivel de exigencia puede comprobarse en los trabajos fin de máster presentados, las memorias de prácticas realizadas y el conjunto de las tareas entregadas por los estudiantes y corregidas por los docentes, para la obtención de los créditos.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:**

- B

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**

- Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado" y Anexo.
- Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- Tabla de resultados de encuestas de satisfacción de estudiantes y egresados con las actividades formativas y sistemas de evaluación del título.
- Actas de la CCT (acceso a SIT disponible en Tabla 5).
- Informes anuales de seguimiento (acceso a SIT disponible en Tabla 5).
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.
- E15-Listado de las memorias finales de prácticas 2016-17.xlsx

**Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO. Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno. 7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.**

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

Los datos e indicadores del título responden en general a las previsiones que se hicieron en la memoria de verificación del mismo.

Este máster tiene un número limitado de 30 nuevas admisiones, a los que hay que sumar los alumnos de otros cursos académicos y aquellos que no se matriculan de todos los créditos, circunstancias que hay que tener en cuenta para la interpretación de los datos. Como se aprecia en las tablas de evolución de indicadores y datos globales del título, y en la de resultados de las asignaturas, los estudiantes de nuevo ingreso varían entre 15 y 25 alumnos, que es en lo que está el nuevo ingreso, a los que se añaden las antiguas matrículas. La tasa de graduación ha oscilado entre un 23,08% y un 38,46%. En cuanto a la tasa de abandono, se puede apreciar que ha ido descendiendo respecto al año 2013. La tasa de rendimiento del título ha ido subiendo desde 2013 con 48,1% hasta 2017 con un 70,91%. La tasa de éxito del título es del 100% durante todos los años.

La evolución de estos datos es coherente con el nivel de especialización del título (lexicografía y lexicología), pues los alumnos llegan muy motivados y con gran nivel de conocimientos previos. La alta tasa de éxito demuestra esta alta motivación y nivel de los estudiantes: así se ve en el alto porcentaje de aprobados en la primera matrícula en la mayoría de las asignaturas, con una media de más del 75,471%. Porcentaje que ha subido desde la última acreditación (60%).

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:**

- B

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**

- Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título" y Anexo Tabla 4.
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.
- Informes anuales de seguimiento del título (enlace a SIT en Tabla 5).
- Actas de las diferentes comisiones del título en dónde se analicen los indicadores del título y en su caso se establezcan acciones de mejora para tratar de mejorar los indicadores de resultados. (enlace a SIT en Tabla 5).
- Normativa de permanencia y/o progreso de la Universidad.

**7.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en competencias y resultados de aprendizaje en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.**



*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

El perfil de egreso definido mantiene su relevancia, tanto en su orientación básica hacia la investigación y la docencia universitaria, como en su orientación de ampliación de conocimientos, como complemento para profesionales de la enseñanza media en el campo de las Humanidades. La evolución de la valoración y satisfacción de los egresados con el título ha sido positiva puesto que desde el 2014 con un 68% se ha elevado a un 76% en el 2017.

*VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- B

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

- E1\_Procedimientos de consulta perfil de egreso.pdf
- E1\_INFORME SOBRE SALIDAS PROFESIONALES-COIE-2014.pdf
- Tabla de satisfacción de los egresados con las competencias/resultados de aprendizaje adquiridos en el título.
- Informes de renovación de la acreditación elaborados por ANECA.

**7.3 Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y egresados del título.**

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

Según los datos conocidos por la comisión del máster, es que los estudiantes que siguen la rama profesionalizante tienen la posibilidad de quedarse a trabajar en las editoriales en las que han llevado a cabo las prácticas si éstas han sido satisfactorias. Por otro lado, en este máster muchos de los alumnos son ya profesionales de la docencia, profesores de secundaria, de universidad, asentados laboralmente; en estos casos la realización del máster les permite especializarse y conseguir más méritos que les permitan asentarse y progresar en sus ámbitos de desempeño profesional.

Como se puede apreciar de los datos extraídos del Informe de Inserción Laboral del Título, los estudiantes que iniciaron sus estudios en el Máster contaban con empleo en el 50% de los casos, en el momento de terminar sus estudios y alcanzar la condición de egresados ese porcentaje se eleva al 77%, siendo del 100% el empleo de egresados a los 2 años de haber finalizado sus estudios. Para mayor información, véase el citado informe.

*VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- B

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

- E18\_Informe de Empleabilidad de la UNED.pdf
- E18\_Informe de Inserción laboral de la UNED.pdf
- E18\_Informe de Inserción laboral del título.pdf
- E18\_Acciones UNED sobre Empleabilidad e Inserción laboral.pdf
- E18\_egresados de máster que acceden a un doctorado.xlsx
- Informes de renovación de la acreditación del título elaborados por ANECA.